



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MATANZA

## MORROPÓN - PIURA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 164-2015-MDLM-A.

La Matanza, 16 de Julio de 2015.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, de conformidad al Artículo I del Título Preliminar de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines ;

**Que**, mediante Ordenanza N° 012-2015-MDLM, de fecha 18.05.2015, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) incorporando las funciones de Saneamiento a la División de Servicios a la Comunidad y de Gestión Ambiental; y al Departamento de Servicios Públicos y Saneamiento Básico y Ambiental ;

**Que**, mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2015-MDLM-A, se aprueba el Perfil de Puesto del Responsable de las Funciones de Saneamiento del Departamento de Servicios Públicos y Saneamiento Básico y Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Matanza, siendo necesario la designación del responsable ;

El Departamento de Servicios Públicos y Saneamiento Básico y Ambiental es responsable de promover la organización de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural.

**Que**, el inc. 17 y 28) del art. 20 de la ley 27972, otorga facultades a los alcaldes para designar y cesar, nombrar y contratar, cesar y sancionar al personal administrativo y de servicio;

**Que**, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

**Que**, por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley de Municipalidades ;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** como Responsable de las Funciones de Saneamiento del Departamento de Servicios Públicos y Saneamiento Básico y Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Matanza al **ING. HIPÓLITO ARROYO SERRATO**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 16 de Julio de 2015.

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** al designado el contenido de la presente resolución a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

**ARTICULO TERCERO: HACER** de conocimiento a las diferentes dependencias de la entidad para los fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



*Nelson Mio Reyes*  
Ing° Nelson Mio Reyes  
ALCALDE